



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **508-18**

Salta, **10** 3 AGO 2018
Expediente N° 12.309/07

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se designan a los representantes de esta Facultad, al Consejo de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de Extensión Universitaria, a fojas 31, solicita ratifique o rectifique a los representantes de esta Facultad, por el período 2.018-2.020.

Que mediante Resolución CD N° 421/15, se designa por el Período 2.015-2.017, a la Mgs. Marcela Beatriz MARTINTEZ BUSTOS y Lic. Estela Mónica GIL FERNANDES, como miembros titular y suplente, respectivamente.

Que la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 31 vta. sugiere y en consulta con los interesados, ratificar a los representantes designados por Resolución CD N° 421/15, por el período 2.018-2.020.

Que de acuerdo a la reglamentación vigente, la duración de las designaciones será por dos períodos anuales.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 163/18,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 10/18 del 17-07-18)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Tener por renovada la designación de las siguientes profesionales como representantes de la Facultad de Ciencias de la Salud, ante el Consejo de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Salta, por el Período 2.018 - 2.020:

Titular:

Mgs. Marcela Beatriz MARTINEZ BUSTOS



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **508-18**

30 3 AGO 2018

Salta,
Expediente Nº 12.309/07

Suplente:

Lic. Estela Mónica GIL FERNANDEZ

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, Secretaria de Extensión Universitaria, docentes designados y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

DGAA.
hmc.
MV.

MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN
SECRETARIA DE POSTGRADO, INVESTIGACIÓN
Y EXTENSIÓN AL MEDIO
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa